Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
iab_una@hotmail.com
Tel: 595 – 021 – 520-532/3 Int. 111
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

PARAGUAY BICENTENARIO

San Lorenzo, 29 de agosto de 2011

ACLARACION N° 1

✓ **CONSULTA N° 1**

Ítem 1 – Estación de trabajo
Las especificaciones técnicas mencionadas en el pliego solicitan:
Procesador de 4 núcleos 2.93 GHz, 12MB Cache.
En relación a este punto debemos mencionar que los nuevos procesadores de 4 núcleos tienen hasta 8 MB de Caché, por lo cual solicitamos sea modificado este requerimiento, para que de esta forma no existan inconvenientes para la participación de mayor cantidad de oferentes.

ACLARACION:
Procesador de 4 núcleos de 2,93 GHz, 12MB Cache
En relación a este punto pueden ser de 8MB de cache siempre y cuando cumplan con tener 4 núcleos y 2,93 GHz o superior todos, los ítem existentes pueden cumplir o superar las especificaciones.

✓ **CONSULTA N° 2**

Ítem 1 – Estación de trabajo
Las especificaciones técnicas mencionadas en el pliego solicitan:
Tarjetas de Red: Integrada PCIE 10/100/1000.
Solicitamos por favor aclarar si los equipos deben de contar con ambos tipos de Tarjeta de Red, es decir, Integrada y otra adicional PCIe, o solo es requerido uno de estos tipos?

ACLARACION:
Los equipos solo deben tener 1 (una) tarjeta de red con la velocidad 10/100/100

✓ **CONSULTA N° 3**

Ítem 2 – Notebook
Las especificaciones técnicas mencionadas en el pliego solicitan:
Procesador de 4 núcleos de 2.50 GHz, 8MB Cache
Entendemos que existe un error en esta solicitud, atendiendo que los procesadores para Notebook no cuentan con cache solicitados. Solicitamos este requerimiento sea modificado.

ACLARACION:
En relación a este punto pueden ser de 3MB de cache siempre y cuando cumplan con tener 4 núcleos y 2,50 GHz o superior todos.

✓ **CONSULTA N° 4**

Item 2 – Notebook
Las especificaciones técnicas mencionadas en el pliego solicitan:
Bacteria: 6-celdas (60Wh) Lithium Ion Battery
Solicitamos que el requerimiento de la potencia de la batería sea opcional, atendiendo que cada marca y cada modelo tienen diferente potencia en sus respectivas baterías, todas garantizadas por el fabricante.

ACLARACION:
La potencia de la batería puede ser diferente a la solicitada siempre y cuando sea de 6 celdas con entrada de 230 volts compatible con nuestra corriente eléctrica.

✓ **CONSULTA N° 5**

Item 2 – Notebook
Las especificaciones técnicas mencionadas en el pliego solicitan:
Fuente de alimentación de 180W 3P
Solicitamos que este requerimiento sea considerado opcional, atendiendo que cada marca cuenta con su propio cargador de Notebook y varían en cuanto a su potencia.

ACLARACION:
La potencia del cargador puede ser opcional siempre y cuando sea compatible con la Notebook adjudicada.

Lic. Liliana Rosana Durand Arriola
Responsable Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero